PLAN MUNICIPAL DE LA PATRIA

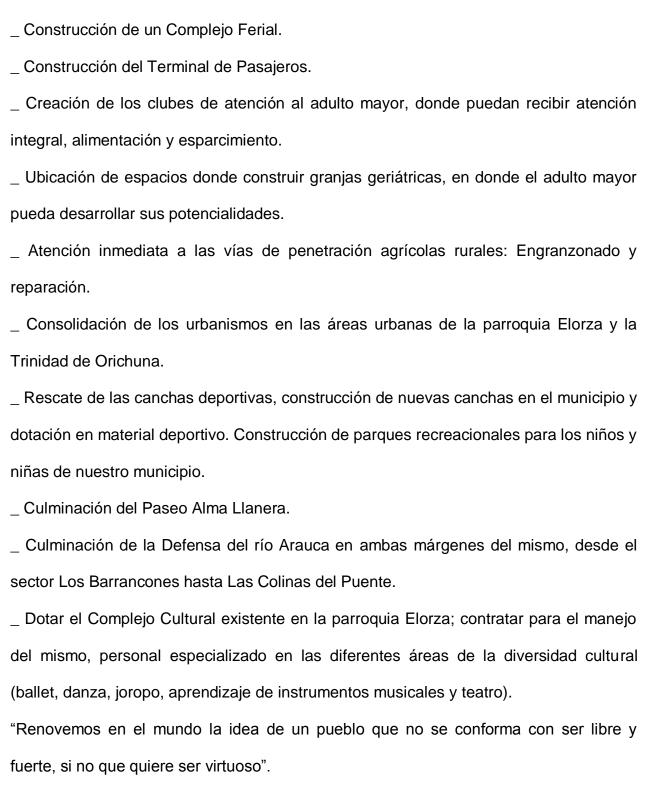
PERÍODO 2013 - 2017.

- _ Fortalecimiento, apoyo y capacitación al Poder Popular constituido en nuestro municipio (Consejos Comunales, Comunal en construcción, Comités de Tierras Urbanas, Frente de Pescadores, Movimientos Campesinos, etc.). En la elaboración de sus proyectos, canalización, seguimiento hasta lograr la asignación de los recursos para que sean ejecutados por ellos mismos. Dando cumplimiento al artículo 5 de la CRBV y puedan tener el poder que hay en ellos de manera intransferible.
- Retomar en nuestro municipio la entrega colectiva de Títulos de Tierra urbana y así darle cumplimiento y saldar la deuda social que tiene el Estado con sus habitantes, haciendo cumplir la Ley Especial para la Regularización de la Tierra en los asentamientos urbanos populares, a Bs. 1,00 el M² como lo establece la ley.
- _ Capacitación y formación de los vecinos y vecinas en nuestro municipio para así crear las Vitrinas Organopónicas y Patios Productivos, asignación de recursos para los mismos y poder fortalecer agroalimentariamente cada uno de los sectores en nuestro municipio.
- _ Solicitaré ante la red MERCAL que sean creados para nuestro municipio dos (02) MEGAMERCAL para garantizar el abastecimiento de los productos alimenticios a los habitantes en nuestro municipio por no existir en la actualidad; uno para la parroquia La Trinidad de Orichuna y otro para la parroquia Elorza. Hacer extensiva la creación de nuevos MERCALITOS en las zonas rurales e indígenas. Supervisión y control con las bodegas MERCAL ya existentes en nuestro municipio.

La construcción, equipamiento y capacitación de personal para dirigir un centro de acopio pesquero, en donde las reservas municipales obtenidas en tiempos de zafra del pescado puedan ser refrigerados y sean vendidas al pueblo a precio solidario en temporadas cuando escasee el pescado, así contribuiremos al abaratamiento del pescado y estaremos contribuyendo a darle la mayor suma de felicidad posible a nuestros coterráneos.

_ Salud: promover e impulsar de la mano con los Consejos Comunales (urbanos, rurales e indígenas) la construcción de un Hospital Tipo III, y así poderle garantizar a la población la atención médica integral con especialistas en todas las ramas de la salud (pediatría, cirugía, urología, cardiología, etc.); así evitaremos la migración o traslado de nuestros enfermos a otras ciudades como: San Fernando de Apure o Barinas; en la actualidad no contamos con ningún especialista en el municipio. Equipamiento y dotación de los ambulatorios en: Los Galápagos, El Chimborazo, Rancho Bonito, Las Maravillas, Alcornocal, Riecito, y Tronador; construcción de nuevos ambulatorios en las comunidades de: Raicero, Trakoa, Mata de Totumo (todos están ubicados en las comunidades indígenas). Dotación y equipamiento de los ambulatorios existentes en las comunidades rurales.

- _ Educación: Construcción de nuevas escuelas en el municipio: Ampliación de la escuela de Lorenzo en su infraestructura, Las Tejitas, Las Camasas, etc.
- _ Canalizar con la Oficina del INTT (Instituto Nacional de Transporte Terrestre) la creación de una Oficina en el municipio; en donde se puedan sacar y solucionar todo lo referente a vehículos automotores.
- _ Creación del Cuerpo de Bomberos Municipal.



Simón Bolívar.

"Creo en la conciencia y el buen juicio del pueblo".

Hugo Chávez Frías.

Barquisimeto, 06 de noviembre de 2006.

II Gabinete Comunal.